INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN - PLURIANUAL" ID N° 415.821.-

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, se procedió con el inicio de la evaluación a partir del día jueves 06 del mes de octubre del año dos mil veinte y dos, siendo las 13:00 horas, en el Salón de la Intendencia Municipal, donde los miembros del Comité fija reuniones a objeto de analizar y evaluar las ofertas recibidas en el marco del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN - PLURIANUAL" ID N° 415.821.-**

INTRODUCCION.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60,61,62,63,64,65, y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19; el Comité de Evaluación, conformado por **Resolución I.M. N° 190/2022**, se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones de presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas:

- **Abg. Héctor Parodi, Director Jurídico.-**
- **Sra. Karina Valdovinos, Directora de la Dción. de Administración y Finanzas.-**
- **Lic. Graciela Rojas, Directora Financiera.-**
- **Abg. Edson Gamarra, Director de Gabinete**
- **Ing. Paola Ferrari, Coordinadora de Evaluaciones.-**

En ese contexto, se eleva a la Máxima Autoridad el presente informe sobre el resultado de la evaluación de la oferta presentada en el presente proceso de **LICITACIÓN PÚBLIC ANACIONAL N° 06/2022,** en los siguientes términos:

ANTECEDENTES.

- Publicación en SICP 08-09-2022.
- Se ha procedido a la publicación por 3 (tres) días en un diario de circulación nacional.-
- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 390 "OTROS BIENES DE CONSUMO", con fuente de financiamiento "ROYALTIES".
- Pliego de Bases y Condiciones.
- Reporte del llamado con ID 415.821.

ACTO DE APERTURA DE OFERTA

La apertura de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN - PLURIANUAL" ID N° 415.821,** tuvo lugar el día jueves 06 del mes de octubre del año dos mil veinte y dos, siendo las 08:00 hs, en la D.G.C.P.-Municipalidad de San Lorenzo.

Según Acta de Apertura se cuenta con las siguientes ofertas:

N°	Oferente	RUC	Monto Ofertado
1	FERNANDO RAFAEL BENEGAS ÁLVAREZ	3543901-7	Precio Unitario Total Gs. 27.748.750.-

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Graciela Rojas Lugano
Dirección Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Parodi Molina
Abog. Matr. Nº 3802

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No se realizaron observaciones en el Acto de Apertura de Sobres.-

Se procede a estudiar a las ofertas conforme lo indica el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, en su artículo 63, - Método de evaluación, dispone lo siguiente:

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*
4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*
5. *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.*

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19

Que de conformidad a la *SECCION VI EVALUACION Y COMPARACION DE OFERTAS* del DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19, *ART, 61 DOCUMENTOS SUSTANCIALES,* las documentaciones consideradas como sustancial, constituyen 1. *El formulario de Oferta y la lista de precios debidamente completado y firmado,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* ***3.*** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* ***4.*** *Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.* Asimismo, se establece que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FERRETOTAL de FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ
A) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución*	CUMPLE
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE SIPE N° 1715164
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE SIPE N° 1715164
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Graciela Rojas Bogado
Directora Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Abog. Edson Garcia
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Pardo Molina
Abog. Matr. Nº 6802

Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FERRETOTAL de FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ
E) Oferentes en Consorcio.	
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas	NO APLICA
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
RESULTADO	**CUMPLE**

- **EVALUACIÓN DE LA CALIFICACIÓN LEGAL:**

Criterios de calificación legal.	FERRETOTAL de FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, declaración que forma parte del formulario de oferta.	Cumple
A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, utilizó la siguiente metodología: _ incisos a) del artículo 40 de la Ley: Se verificó los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 _ incisos b) del artículo 40 de la Ley: No se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", según la base de datos del SINARH.	Cumple: el oferente ni su personales claves o representantes no forma parte del registro de personal de la convocante. Según certificado N° 3643431 del SINARH, de fecha 10 de octubre de 2022 no se encuentran actualmente registros del representante legal de la empresa ni de los socios o accionistas.
RESULTADO	**CUMPLE.**

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de la empresa participante, determina que el mismo no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art 40, incisos a y b de la Ley 2051/03.-

<u>TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</u>

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en el **Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los criterios establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones,** al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, el cual se anexa al final como parte integral del presente informe.-

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Graciela Rojas Bogado
Dirección Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Dr. Edson Gaona
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Parodi Molina
Abog. Matr. Nº 6802

CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

No se realizaron correcciones aritméticas.-

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES, CONFORME A LA RESOLUCION DNCP Nº 1890/2020

Se aclara que de acuerdo a los. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN LEGAL (a) Análisis del precio ofertado, *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinte y cinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones.*

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con ésta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems). (sic)

Por nota fue solicitado el desglose de precios unitarios del ítem 27, ya que el mismo se encuentra por encima del precio referencial establecido a la empresa **FERRETOTAL de FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ.** La empresa remite el desglose y composición de su precio, en el que se detalla.-

Teléfono: 021 596-526 / 021 596-339

000002

Llamado del Sanlorenzo ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN - PEURBANO N° ID: 455821

LoteTotal. Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.000.000.000 Máximo: 2.000.000.000 . Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)
27	Caño	Unidad	1	Mv Aceros	Nacional	350.000

COMPOSICION DETALLADA DE LOS PRECIOS UNITARIOS

Costo de venta	Gastos de Logistica, administrativos, Operativos y Financieros	Utilidad antes de Impuesto a la Renta	Impuesto al Valor Agregado	Precio Unitario (IVA incluido)
272.682	10.500	35.000	31.818	350.000

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

Los precios son aceptados como factores variables.-

MARGEN DE PREFERENCIA: NO APLICA

En atención que existe 1 (una) solo oferta presentada a evaluar.-

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Graciela Rojas Bogado
Dirección Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Parodi Molina
Abog. Matr. Nº 6802

MARGEN DE LOCAL: NO APLICA

En atención que existe 1 (una) solo oferta presentada a evaluar.-

ACLARACIONES Y RESPUESTAS DE LOS OFERENTES *(SECCION VI. ART. 59 y ART. 67 inc. B. Del Decreto Reglamentario Nº 2992/19)*

SECCION VI. ART. 59 Del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 "Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el comité de Evaluación solicitara a las oferentes aclaraciones respecto a sus ofertas dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizaran por escrito… "

En ese contexto y con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se requirió lo siguiente.

Firma: FERRETOTAL de FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ.
Fecha: 07 de octubre de 2022

- Desglose de Precios Unitarios de los ítems 27
- Demostrar la experiencia en Provisión de insumos metálico y no metálicos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos años (2019-2020-2021)
- Copia de facturaciones y/o contratos con sus respectivas recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- VEHÍCULOS PROPIOS: copia del título de propiedad y habilitación vigente.
- Declaración jurada de que los equipos mencionados son de propiedad de la empresa, se encuentra con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada y que se encuentre en buen estado y en condiciones aceptables para realizar trabajos a que serán destinados
- En caso de equipos pertenecientes a terceros adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas específicas; (ii)contrato de alquiler o leasing o carta de compromiso otorgado por el propietario

Respuesta: La empresa remite el desglose y documentos solicitados en tiempo, los cuales serán analizados en los apartados correspondientes.-

Conforme lo indica el Decreto Reglamentario se procede a al análisis de la única oferta presentada, que en este caso corresponde a la FERRETOTAL de FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ.

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN DE LA OFERTA MÁS BAJA.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	FERRETOTAL de FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ
	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO APLICA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA
Oferentes en Consorcio.	NO APLICA

El oferente cumple con los requisitos documentales de participación requerida en la Carta de Invitación.

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Graciela Rojas Bogado
Dirección Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Paroui Molina
Abog. Matr. Nº 8802

- **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:**

Requisitos documentales de evaluación del presente criterio:	FERRETOTAL de FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019-2020-2021], para contribuyente de IRACIS	CUMPLE
IVA General de los últimos TRES AÑOS, para contribuyentes solo del IVA General	CUMPLE
Formulario 106 de los últimos [2019-2020-2021] años para contribuyentes del IRPC.-	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos [2019-2020-2021] años para contribuyente de Renta Personal.-	NO APLICA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	FERRETOTAL de FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ
Para contribuyente de IRACIS. a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años 2019 - 2020 - 2021. b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años 2019 - 2020 - 2021. c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los últimos años 2019 - 2020 - 2021, no deberá ser negativo.	CUMPLE.

Datos del análisis realizado:

FERRETOTAL de FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ									
Índices Financieros		**2019**	**Índice**	**2020**	**Índice**	**2021**	**Índice**	**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	738.553.372	2,09	1.289.828.611	2,27	4.941.636.077	2,28	**2,21**	CUMPLE
	Pasivo corriente	353.555.422		569.097.166		2.164.863.418			
Endeudamiento	Pasivo total	383.139.622	0,45	722.745.900	0,48	3.522.578.618	0,66	**0,53**	CUMPLE
	Activo total	855.866.732		1.499.378.611		5.318.009.562			
Rentabilidad	Utilidad neta	390.728.992	1,12	303.905.601	0,87	1.248.676.513	3,57	**1,85**	NO CUMPLE
	Capital	350.000.000		350.000.000		350.000.000			

El oferente cumple con la capacidad financiera requerida en la Carta de Invitación.

- **EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:**

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras	FERRETOTAL de FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ
Copia de facturaciones y/o contratos con sus respectivas recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Constancia del RUC, emitida por la SET, que evidencie que la actividad comercial y/o industrial (provisión de materiales de construcción y/o insumos metálicos y no metálicos) con un antigüedad de por lo menos con 3 años	CUMPLE

Experiencia Requerida:

Requisitos Mínimos	FERRETOTAL de FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ
Demostrar la experiencia en Provisión de insumos metálico y no metálicos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos años (2019-2020-2021).	CUMPLE

Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Graciela Rojas Rodríguez
Jefa de Compras
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Branco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor L. Parodi Molina
Abog. Matr. Nº 8302

Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales.-

Datos de la Evaluación de Experiencia:

EMPRESA	MONTO OFERTADO	50% DEL MONTO OFRTADO	CONTRATOS	OBSERVACIÓN
FERRETOTAL de FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	2.000.000.000	1.000.000.000	1.168.079.401	CUMPLE

El oferente cumple con los requisitos requeridos en la experiencia requerida en la Carta de Invitación.

- **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA:**

Requisitos documentales de evaluación del presente criterio:	FERRETOTAL de FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ
VEHÍCULOS PROPIOS: copia del título de propiedad y habilitación vigente.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados son de propiedad de la empresa, se encuentra con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada y que se encuentre en buen estado y en condiciones aceptables para realizar trabajos a que serán destinados	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas específicas; (ii)contrato de alquiler o leasing o carta de compromiso otorgado por el propietario	CUMPLE

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán lo siguiente:

Requisitos Mínimos	FERRETOTAL de FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ
Poseer vehículo propio o rentado a fin de garantizar la provisión de los bienes.	CUMPLE.

El oferente cumple con los requisitos para la Capacidad Técnica requerida en el PBC.

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente trascriptos, este Comité de Evaluación constata que la oferta presentada por la empresa citada en estudio, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en la Carta de Invitación y Adendas y demás Reglamentaciones vigentes.

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Por tanto, en base a estas consideraciones y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en la carta de invitación y de conformidad al inciso c) del Artículo 34 de la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, este Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda al señor Intendente la ADJUDICACION del presente llamado, a las empresas **FERRETOTAL de FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ**, conforme al siguiente cuadro:

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.000.000.000 Máximo: 2.000.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	11111501-001	Arena lavada	Metros cúbicos	EVENTO	1	Virgen de Caacupe	Nacional	110.000	110.000
2	11111501-002	Arena gorda	Metros cúbicos	EVENTO	1	Virgen de Caacupe	Nacional	125.000	125.000
3	30111604-001	Cal hidratada	Unidad	EVENTO	1	Imperlop	Nacional	28.000	28.000
4	40141705-9963	Caño PVC de 40 mm	Unidad	EVENTO	1	Titan	Nacional	45.000	45.000
5	40141705-9962	Caño PVC de 50 mm	Unidad	EVENTO	1	Titan	Nacional	60.000	60.000
6	40141705-9961	Caño PVC de 100 mm	Unidad	EVENTO	1	Titan	Nacional	100.000	100.000
7	30102504-001	Chapa de Poliestireno-2,44m.	Metro lineal	EVENTO	1	Mv Aceros	Nacional	442.000	442.000
8	30102504-001	Chapa de Poliestireno-3,05m.	Metro lineal	EVENTO	1	Mv Aceros	Nacional	513.000	513.000

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Parodi Molina
Abog. Matr. Nº 6802

Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales.-

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.000.000.000 Máximo: 2.000.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
9	30102504-001	Chapa de Poliestireno-3,66m.	Metro lineal	EVENTO	1	Mv Aceros	Nacional	580.000	580.000
10	30102504-001	Chapa de Poliestireno-4,27m.	Metro lineal	EVENTO	1	Mv Aceros	Nacional	652.000	652.000
11	30102504-001	Chapa de Poliestireno - 4,88m.	Metro lineal	EVENTO	1	Mv Aceros	Nacional	723.000	723.000
12	30131602-002	Ladrillo hueco prensado	Unidad	EVENTO	1	Tobati	Nacional	1.500	1.500
13	30131602-001	Ladrillo común	Unidad	EVENTO	1	Tobati	Nacional	750	750
14	11162111-001	Malla electrosoldable 5mm - 20x20	Unidad	EVENTO	1	Mv Aceros	Nacional	150.000	150.000
15	11111501-003	Piedra bruta	Metros cúbicos	EVENTO	1	Virgen de Caacupe	Nacional	235.000	235.000
16	11111501-004	Piedra triturada de 4	Metros cúbicos	EVENTO	1	Virgen de Caacupe	Nacional	155.000	155.000
17	30102403-004	Varilla conformadas de 6mm	Unidad	EVENTO	1	Mv Aceros	Nacional	34.500	34.500
18	30102403-004	Varilla conformadas de 8mm	Unidad	EVENTO	1	Mv Aceros	Nacional	57.000	57.000
19	30102403-004	Varilla conformadas de 10mm	Unidad	EVENTO	1	Mv Aceros	Nacional	79.000	79.000
20	30102403-004	Varilla conformadas de 12mm	Unidad	EVENTO	1	Mv Aceros	Nacional	120.000	120.000
21	30102901-003	Alcantarilla celular (0,80 X 0,80 m.)	Unidad	EVENTO	1	Concret - Mix	Nacional	1.500.000	1.500.000
22	30102901-003	Alcantarilla celular (1,00 X 1,00 m.)	Unidad	EVENTO	1	Concret - Mix	Nacional	2.600.000	2.600.000
23	30102901-003	Alcantarilla celular (1,50 X 1,50 m.)	Unidad	EVENTO	1	Concret - Mix	Nacional	3.900.000	3.900.000
24	30102901-003	Alcantarilla celular (2,00 X 2,00 m.)	Unidad	EVENTO	1	Concret - Mix	Nacional	4.650.000	4.650.000
25	30102901-003	Alcantarilla celular (2,50 X 2,50 m.)	Unidad	EVENTO	1	Concret - Mix	Nacional	6.000.000	6.000.000
26	31152002-002	Tejido Alambre	Metros	EVENTO	1	Gallo	Nacional	38.000	38.000
27	40141705-008	Caño	Unidad	EVENTO	1	Mv Aceros	Nacional	350.000	350.000
28	30111507-001	Hormigón Elaborado FCK 210 Bombeado en Obra + Traslado	Metros cúbicos	EVENTO	1	Concret - Mix	Nacional	2.000.000	2.000.000
29	30111507-001	Hormigón Elaborado FCK 250 Bombeado en Obra + Traslado	Metros cúbicos	EVENTO	1	Concret - Mix	Nacional	2.500.000	2.500.000
								Precio Total	**27.748.750**

<u>Precio Total Unitario de sugerencia de adjudicación</u>: Gs. 27.748.750 (Son Guaraníes veinte y siete millones setecientos cuarenta y ocho millones setecientos cincuenta) IVA incluido. ----------

<u>Monto Mínimo de sugerencia de adjudicación</u>: Gs. 1.000.000.000 (Son Guaraníes un mil millones) VA incluido. ----------

<u>Monto Máximo de sugerencia de adjudicación</u>: Gs. 2.000.000.000 (Son Guaraníes dos mil millones) IVA incluido. ----------

Es nuestro dictamen. Salvo mejor parecer. -

Se da por concluido el acto siendo las 13:00 horas del 10/10/2022.-

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Graciela Rojas Logutto
Dirección Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Parodi Molina
Abog. Matr. Nº 6302